

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública Secretaría General Técnica

Resolución de 30 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid por la que se somete a información el anteproyecto de construcción y explotación de la obra del expediente de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación de la instalación deportiva en la parcela API 20.09 Sector II/4 "Las Rosas", barrio de Las Rosas, Distrito de San Blas-Canillejas.

En base a la propuesta de la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio de fecha 30 de diciembre de 2013, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 129.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 8.b) del decreto de la alcaldesa de fecha 17 de enero de 2013, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, resuelvo someter a información pública, durante el período de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el anteproyecto de construcción y explotación de la obra del expediente de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción y explotación de la instalación deportiva en la parcela API 20.09 Sector II/4 "Las Rosas", barrio de Las Rosas, Distrito de San Blas-Canillejas, con el fin de que se puedan formular cuantas observaciones se consideren oportunas.

Este anteproyecto podrá examinarse de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la calle Alcalá número 45, Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, sexta planta, Dirección General Gestión y Defensa del Patrimonio.

Madrid, a 30 de diciembre de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, PS, la subdirectora general de Coordinación (decreto de 20 de diciembre de 2013 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública), Rocío López-Quesada Pacheco.

(01/22/14)

